

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****17170** ALMERIGAS, S.A.

Anulación y emisión de títulos.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital y una vez transcurrido el plazo de un mes otorgado para el canje de títulos, según anuncios publicados en el BORME de 28 de diciembre de 2010 y en Diario de Almería de 20 de diciembre de 2010, se han anulado todos los títulos, incluidos los que no han sido presentados al canje.

Asimismo, se ha procedido a la emisión de los nuevos títulos que, siendo nominativos, han sido entregados a sus titulares, según resulta del Libro Registro de Acciones Nominativas, no quedando títulos pendientes de entrega a sus titulares, por lo que no se procede a realizar ningún depósito de títulos.

Almería, 4 de mayo de 2011.- El Administrador Único, Luis López Membrilla.

ID: A110036602-1